

2024-06-12

No se otorgaron diputados plurinominales a Morena de manera indebida; Bernardo Valle

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/no-se-otorgaron-diputados-plurinominales-a-morena-de-manera-indebida-bernardo-valle/>

No se otorgaron diputados plurinominales a Morena de manera indebida, afirma el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Bernardo Valle quien descarta presiones para votar a favor del acuerdo que asigna las diputaciones de representación proporcional.

Sin embargo hay señalamientos que contradicen lo dicho por el consejero Bernardo Valle y subrayan el proceder del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

Verónica Juárez Piña, ex diputada del PRD, señaló que, el proyecto del consejero Bernardo Valle violenta votación de la ciudadanía.

«El pasado 9 de junio los consejeros del IECM votaron para que Morena, pasara de tener 2 diputaciones de representación proporcional a tener 9», dijo Juárez Piña.

Abundó que en una sesión urgente, los consejeros votaron 5 votos a favor y 2 en contra, y se aprobó un proyecto del consejero Bernardo Valle.

En su opinión, el proyecto violenta la votación que se dio en la Ciudad de México el pasado 2 de junio.

A su vez, el consejero subrayó que la modificación del acuerdo no buscaba beneficiar o perjudicar a ningún partido, y calificó como falsa la narrativa de que se «robaron diputados».

"En el acuerdo original, Morena tenía 24 legisladores, y en el documento aprobado, mantienen el mismo número», precisó.

Valle destacó que no podían ignorar la petición de los siete diputados electos sin vulnerar sus derechos político-electorales. Aclaró que no supo los detalles de los cambios hasta la madrugada y que actuó según su conciencia, sin recibir presiones políticas.

«Para mí fue fundamental escuchar a cada partido en sus argumentaciones, pero no encontré elementos para cambiar de opinión. Por eso mantuve mi posición, y la mayoría de mis compañeros me apoyaron», afirmó.

El consejero anticipó que, como todos los acuerdos de repartición de diputaciones plurinominales, este también será impugnado y podría cambiar. Sin embargo, aseguró que el acuerdo es sólido, basado en principios constitucionales y derechos humanos.

Concluyó que, en el futuro, será crucial que las candidaturas indiquen desde el inicio su acuerdo con la fracción parlamentaria para evitar complicaciones para la ciudadanía y los partidos.